Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00451-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):
Coordinadores (as) de las Redes Educativas Institucionales de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: **II TALLER DEL CURSO** "HERRAMIENTAS DIGITALES E IA GENERATIVA PARA LA GESTIÓN ESCOLAR EFECTIVA".

Referencia: a) PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA UGEL 02 DENTRO DEL MARCO DE LA ESCUELA DE LA CONFIANZA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a) que precisa como uno de sus objetivos específicos *la implementación de acciones formativas y de capacitación a los Coordinadores, para fortalecer sus habilidades en la gestión de las REI.*

En este contexto, desde UGEL 02 se ha programado el desarrollo de talleres de capacitación dirigido a los Coordinadores de las Redes Educativas Institucionales, con la finalidad de contribuir positivamente en la gestión que vienen liderando.

En tal sentido, se convoca a Ud. al **II Taller del Curso: Herramientas Digitales e IA Generativa para la Gestión Escolar Efectiva,** a realizarse de acuerdo al siguiente detalle:

Día	Hora	Temática	Lugar
Martes 12 de noviembre de 2024	2:00 pm	- Generación de encuestas con Formularios de Google - Tablas dinámicas en Excel para procesar datos	IE 2099 ROSA MERINO AVENIDA ALCAZAR 351 - RIMAC

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /JASGESE
RELM/CEESSE
AAR/ESSE

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ARAUJO RODRIGUEZ Alexander FAU 20332784111 soft
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ASGESE - ESSE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/11/05 16:32:51

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LAZARO PORTA Marleny FAU 20332784111 hard
JEFATURA ASGESE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2024/11/06 13:28:36

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CHUQUIN MARTINEZ DE DIAZ Elizabeth FAU 20332784111 hard
COORDINADORA DEL EQUIPO DE SOPORTE ASGESE- ESSE - UGEL02
Doy V° B°
2024/11/05 19:06:47

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0825594 **CLAVE: 78D2AA**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx